

BASES “13º CONVOCATORIA IMAGINE”

El Programa de Incubación de Negocios de Imagine, tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo y crecimiento de emprendimientos de base tecnológica, innovadores y con alto potencial de escalamiento, a través de una propuesta basada en un programa de incubación como servicio que brinda apoyo en el desarrollo de nuevos productos y servicios tecnológicos/digitales, conexiones comerciales, asesoría técnica y financiera, aceleración y apoyo en levantamiento de capital público o privado (de acuerdo a la etapa de cada emprendimiento).

El programa de incubación como servicio (descrito más adelante) se enmarca en el programa Potencia – Incubadoras del cual Imagine es beneficiario. Imagine te invita a ser parte de una experiencia que es apoyada por Microsoft Chile y CORFO, quienes en conjunto convocan a startups, emprendedores y PYME de Chile y el mundo para el despegue y robustecimiento de sus negocios.

Las siguientes indicaciones corresponden a las bases técnicas de la treceava convocatoria de Imagine para el proceso de postulación, evaluación, selección e incubación. El proceso de incubación de Imagine para startups de base tecnológica en etapa temprana o PYME innovadora, considera un conjunto de servicios y herramientas para quienes resulten ser seleccionados. Asimismo, se encuentra la posibilidad de ser beneficiarios del programa Microsoft for Startups, incluyendo la oportunidad de acceder a créditos y apoyo de Microsoft, dependiendo exclusivamente de los criterios del programa (publicados en <https://grupo-imagine.com/programa-microsoft-for-startups/>) y los procesos de postulación, siendo decisión de Microsoft la selección final de los beneficiarios del programa. **Se asumirá que todos los integrantes del equipo emprendedor que realicen su postulación para formar parte de la Generación 13, conocen, aceptan y se comprometen a respetar todas y cada una de las condiciones incluidas en estas bases.**



Acerca de Imagine supported by Microsoft

Imagine Supported by Microsoft en adelante, “la aceleradora”, “la Incubadora”, o “Imagine”.

Imagine es una incubadora y aceleradora de negocios privada que nace a fines de 2013, apoyados por Microsoft y su red mundial de emprendimiento, empresarios de la industria TIC y CORFO. Imagine impulsa el desarrollo de emprendimientos especializados en el desarrollo de soluciones tecnológicas para negocios en distintas verticales de mercado, acercando el mundo corporativo al emprendimiento. A la fecha Imagine ha desarrollado 13 convocatorias en Chile y una en Argentina, lo cual se traduce en el apoyo a más de 650 startups desde nuestro proceso de pre-incubación, 125 apoyadas con fondo de incubación, aceleración y escalamiento.

Adicionalmente, Imagine pone a disposición de las startups una batería de programas de apoyo de Microsoft a través del programa Microsoft for Startups, para lo cual los startups apoyados por Imagine deben postular y ser aceptados por Microsoft.

Además, Imagine cuenta con una línea de negocio centrada en una plataforma de servicios de diseño y consultoría en temáticas de transformación digital e innovación para corporativos y servicios públicos nacionales e internacionales, lo que permite a los startups de nuestro portafolio tener acceso a redes comerciales con más de 40 corporativos en diversas industrias, conocimiento especializado, desarrollo de tecnología, actividades generadoras de inversión, formación y fortalecimiento de proyectos locales y en mercados de alto crecimiento. (Estas conexiones con corporativos y servicios públicos se realizan dependiendo del grado de avance de las startups y de las oportunidades que se estén evaluando en ese momento ejemplo: convocatorias de desafíos con corporativos).

RUT: 76.329.229-0

Razón Social: Imagine Lab Chile SpA

Organización:

La organización y gestión de la convocatoria será de exclusiva responsabilidad de Imagine.

1. OBJETIVOS

El objetivo general del programa de incubación de negocios de Imagine, es por un lado identificar las mejores propuestas de negocios y tecnologías para ejecutar acciones de incubación, que conduzcan al desarrollo de negocios exitosos, orientado a startups innovadoras con proyectos de riesgo y alto potencial de crecimiento al menos en Latinoamérica, que se encuentren en etapas tempranas de desarrollo.

a) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que persigue el Programa de Incubación de Negocios Imagine son:

- a) Ampliar la oferta de servicios de incubación de Imagine, creando un programa de incubación como servicio en etapas tempranas, el cual no considera financiamiento pecuniario directo.
- b) Orientar el desarrollo de nuevas propuestas de negocio a la satisfacción de necesidades y desafíos concretos presentes en el mercado, asegurando la oportunidad comercial demostrable, validando los supuestos planteados inicialmente.
- c) Incubar aquellas propuestas de valor que mejor respondan a las necesidades de los consumidores y del mercado en general.
- d) Desarrollar modelos de negocios factibles y apoyados en el cumplimiento de los objetivos antes señalados.
- e) Validar las propuestas presentadas y acelerarlas a un estado en que puedan ser escaladas y ser receptoras de capital de crecimiento privado y/o público externo como resultado del programa.
- f) Potenciar la vinculación entre emprendedores nacionales e internacionales para fomentar y aumentar la red de contactos comerciales en favor de los proyectos apoyados.
- g) Entrenar a los equipos emprendedores y empresas participantes en las distinciones, técnicas, herramientas y métodos de trabajo y gestión de empresas de alto potencial de crecimiento.

- h) Vincular a los equipos emprendedores y empresas participantes con redes de valor en el ámbito comercial, tecnológico, financiero y de inversión a nivel regional (LATAM).

b) CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN

La convocatoria para ser parte de la Generación 12 de Imagine va dirigida a encontrar equipos de emprendedores y startups que con sus soluciones tecnológicas o innovadoras sean capaces de dar respuesta efectiva a problemáticas relevantes de empresas y corporaciones, por lo tanto el foco es B2B (B2B es un acrónimo con el que nos referimos a aquellos modelos de negocio en los que las transacciones de bienes o la prestación de servicios se producen entre dos empresas). Las soluciones deben impactar en la operación de las empresas, algunos ejemplos podrían ser soluciones de:

- Búsqueda y/o Analítica de información
- Inteligencia basada en datos
- Automatización
- Virtualización y/o Digital Twins
- Herramientas de colaboración
- Control y manejo de procesos/personas
- Soluciones de economía colaborativa tipo modelo crowd
- Soluciones para áreas de Recursos Humanos
- Nuevos modelos de negocio para las empresas

También se busca que las soluciones sean escalables y de carácter global en el caso de estar buscando inversión. Para ello, los emprendedores, startups tecnológicos o PYME postulantes deberán presentar soluciones o proyectos que tengan:

Incubación como Servicio
<ul style="list-style-type: none"> • Un grado de innovación o diferenciación medio o alto respecto a sus competidores u otras soluciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Un estado de desarrollo desde prototipo básico (startups tecnológicas).
<ul style="list-style-type: none"> • Un equipo con dedicación a la empresa y con tiempo para ser parte del programa.
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de querer optar a becas de financiamiento del programa, no deben contar con financiamiento previo de la gerencia de emprendimiento de CORFO.



Para la presentación a la actual convocatoria **será requisito completar y enviar el formulario de postulación** que se encuentra disponible en www.grupo-imagine.com.

El plazo de recepción de formularios será:

- **Desde el lunes 20 de Julio de 2021 a partir de las 10:00 hrs.**
- **Hasta el lunes 15 de Agosto de 2021 a las 23:59 hrs.**

Cualquier extensión de plazo será comunicado en el sitio oficial de Imagine y en sus redes sociales.

Cada candidato, (sea éste persona natural o jurídica), podrá presentar desde 1 o más postulaciones, siendo seleccionada sólo una de ellas en el programa.

c) PROGRAMA INCUBACIÓN COMO SERVICIO

La postulación a este programa puede ser tanto de personas naturales como de personas jurídicas, **sin existir restricciones respecto al monto de facturación (mínimo o máximo) para los potenciales beneficiarios y no pueden tener una mayor antigüedad a 4 años desde su constitución, inicio de actividades o emisión de la primera factura del giro en el cual se desarrollo el servicio/producto.** La postulación en cualquiera de las figuras supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases tanto del representante como de todos los integrantes del emprendimiento o empresa, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

El programa incubación como servicio es una nueva modalidad de trabajo con emprendedores que implementa Imagine, para startups digitales/tecnológicas en etapa muy temprana (desde prototipo básico), de manera de disponibilizar su reconocido y premiado proceso de incubación a un mayor número de emprendimientos en etapa temprana que busquen de asesoría y acompañamiento para el desarrollo de sus negocios. Este programa **no incluye financiamiento**, pero sí un apoyo y conexiones para que durante o posterior a la ejecución del proceso de incubación, los emprendedores puedan postular y/o tener acceso a fuentes de financiamiento públicas y/o privadas externas.

Metodología Programa Incubación como Servicio

Pre-selección: Se pre-seleccionarán **hasta 20 emprendimientos o Pymes** que hayan postulado a partir del proceso de evaluación del comité evaluador de Imagine. Los pre-seleccionados participarán de un proceso de revisión. Este proceso tomará cerca de 2 semanas, el cual finalizará con una definición de la dirección de emprendimiento de la incubadora respecto a los emprendimientos o Pymes que serán aceptados al programa, previa aceptación por parte del beneficiario de las condiciones del programa que se detallan en estas bases.

Incubación: Los emprendimientos seleccionados iniciarán un programa de incubación que tendrá una **duración de 3 meses**, en el cual trabajarán de mano de Imagine en los desafíos definidos, a través de un programa empaquetado, con actividades y compromisos claramente definidos. Las etapas de este programa son:

- **Programa Startup Basis:** este programa es diseñado por la dirección de Emprendimiento de Imagine y consiste en un apoyo profundo y especializado a los beneficiarios de esta generación para la puesta en marcha, profundización de la problemática abordada, validación con clientes y desarrollo de sus nuevos negocios, el cual consiste en:
 - Charlas y talleres.
 - Planificación e hitos a alcanzar en base al proceso de validación inicial.
 - Reuniones 1:1 para conocer el producto en profundidad.
 - Reporte de Inversiones.
 - Reuniones grupales de aprendizaje y colaboración entre emprendedores.
 - Comités de avance.
 - Speed mentoring.
- **Conexiones con ecosistema:** a partir del estado de desarrollo del emprendimiento o Pyme, sus necesidades y la red de partners corporativos o de inversión de Imagine, se realizarán conexiones con potenciales clientes, mentores, proveedores o redes de inversión pública y/o privadas a los beneficiarios, de manera que puedan capturar mayor valor y apoyar el desarrollo de sus negocios. Reiteramos que estas conexiones dependerán del estado real de desarrollo del emprendimiento y el diagnóstico que se realice.

Agenda:

CALENDARIZACIÓN PROGRAMA INCUBACIÓN GENERACIÓN 13				
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBREE	NOVIEMBRE
CONVOCATORIA*	KICK OFF REUNIÓN GRUPAL	CHARLA JOBS TO BE DONE	CHARLA FINANCIAMIENTO PARA STARTUPS	
	TRANSFORMAR PARA INNOVAR	TALLER PLANIFICACIÓN #2	NETWORKING 3 EMPRENDEDORES	
	CHARLA TRABAJAR COMO STARTUP	REPORTE DE INVERSIONES EN SU SECTOR	COMITÉ STATUS FINAL Y ACTIVIDAD DE CIERRE INCUBACIÓN	
	NETWORKING 1 EMPRENDEDORES	NETWORKING 2 EMPRENDEDORES	ACTIVIDAD DE CIERRE SPEED MENTORING 2 (2 MENTORÍAS SPOT)	
	REUNIÓN 1:1 DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO EN PROFUNDIDAD	TALLER HERRAMIENTAS DE GESTIÓN		
	TALLER PLANIFICACIÓN #1	TALLER ¿CÓMO? PREPARAR PRESENTACIONES		
DIFUSIÓN PARTICIPACIÓN DE EMPRENDEDORES DE INCUBACIÓN				
CONEXIÓN CON PARTNERS, CLIENTES CORPORATIVOS E INVERSIONISTAS DE ACUERDO A ESTADO DE DESARROLLO Y TIPO DE CONTACTO				

Costo y beca del programa de incubación como servicio

Los postulantes que buscan optar por entrar al programa de incubación como servicio, deberán pagar por los servicios y asesoría entregada por Imagine, **existiendo la posibilidad de optar a becas totales o parciales**, lo cual será decisión exclusiva de la dirección de emprendimiento de Imagine, en base al cumplimiento de los requisitos que se especificarán.

El costo del programa de incubación como servicio por 3 meses es de \$1.500.000.

Para poder optar a **becas totales del 100% del costo del programa**, los beneficiarios (personas naturales o jurídicas) **no deben haber sido beneficiados por este proyecto por ningún instrumento de la gerencia de emprendimiento de CORFO**, lo cual deben indicar en el formulario de postulación y en el caso de ser seleccionados, firmar una declaración jurada que valide el cumplimiento de esta condición. En caso de entregar información no verídica, serán automáticamente expulsados del programa y se analizarán las medidas legales correspondientes.

Para optar a **becas parciales**, los beneficiarios que ingresen deberán indicar las razones por las cuales optan a la beca, entregar los antecedentes que se soliciten en la fase de pre-selección y será la



dirección de emprendimiento de Imagine la que defina el porcentaje de beca a ser entregado, **el cual podrá ser de hasta un 70%.**

Los proyectos que sean seleccionados y apoyados en este programa por Imagine, deberán firmar un contrato de prestación de servicio, en el cual se establecerán las obligaciones de las partes, y adicionalmente una declaración jurada de no haber sido beneficiarios de fondos de la gerencia de emprendimiento de CORFO en caso de ser beneficiados por la beca total.

d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Antes de la evaluación inicial se revisará la elegibilidad de cada uno de los postulantes por lo que deben estar completos los campos señalados en el formulario de postulación. **Si el formulario no está completo o no fue enviado, no entrará al proceso de evaluación del comité de Imagine**, por lo que es vital que respondan todos los campos (aunque no tengan esa información, pueden escribir “no aplica”, “0”, “no determinado”) y con el formulario completo hacer click en el botón **“ENVIAR”** para que esta sea enviada y se complete la postulación.

Todos aquellos que cumplen con los requerimientos de elegibilidad serán evaluados con una puntuación de 1 a 5, por cada uno de los criterios de selección para el proceso de pre-selección (el cual se detalló en la sección anterior), siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima calificación. Para acceder a la Fase de Pre-Selección, el proyecto deberá tener al menos una calificación promedio 3.

CRITERIO	EVALUACION
Variables Externas del StartUp	Se evaluará los siguientes aspectos: <ol style="list-style-type: none">1) Mercado objetivo: qué tan atractivo es el mercado para la empresa y su crecimiento2) Barreras de entrada: Que tan fácil o difícil es para un competidor entrar a este mercado.

	<ul style="list-style-type: none"> 3) Concentración: Cuantos competidores existen en un mismo mercado (que tan alejado de un océano rojo está el startup). 4) Crecimiento del mercado: Comportamiento del segmento al cual el producto/servicio está enfocado (ver si un mercado prometedor o muy saturado)
<p>Variables Internas De la Startup</p>	<p>Se evaluará los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1) Equipo: Que tan apto es el equipo para llevar a cabo el proyecto, en cuanto a su experiencia, complementariedad y habilidades. 2) Crecimiento del negocio o Internacionalización: Nivel de escalabilidad/internacionalización y/o capacidad de crecimiento que puede alcanzar el proyecto. 3) Market fit / Tracción: Que tan validada está la necesidad por el producto/servicio y su modelo de negocios y monetización planteado. 4) Rentabilidad: Qué tan atractiva puede ser la rentabilidad (económica y social) generada por el negocio en el corto, mediano y largo plazo.

El proceso de evaluación será liderado por un equipo de evaluadores internos y externos de Imagine, quienes recibirán estas bases, un formulario de evaluación que considera los ítems descritos previamente e instrucciones para guiar su proceso. Imagine realizará un ranking con la nota promedio de todas las evaluaciones para seleccionar a los startups que ingresen a la Fase de Pre-Selección, teniendo exclusiva libertad en la selección final de los emprendimientos que sean notificados como pre-seleccionados.

e) OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las Personas/Empresas inscritas en la Convocatoria tendrán las siguientes obligaciones:

- a. Aceptar las bases de la Convocatoria, lo cual se entenderá por el sólo hecho de su participación en ésta y su aceptación en el formulario.
- b. Aceptar las condiciones, compromisos y obligaciones planteados.
- c. Los proyectos que resulten seleccionados deberán ser íntegramente propiedad de los emprendedores postulantes. En caso de que se trate de algún emprendimiento que considere como elemento principal de su propuesta una tecnología no propietaria, licencia, patente, préstamo, franquicia o cualquier otro caso similar, deberá comunicarlo expresamente en su postulación o en su defecto con anterioridad a la suscripción del respectivo convenio entre el emprendedor y la aceleradora.
- d. Garantizar la exactitud de los datos que se entreguen durante el transcurso de la Convocatoria.
- e. Presentar los documentos en los formatos indicados por las bases.
- f. Informar y notificar por escrito a la organización de los cambios de integrantes que se puedan producir dentro del equipo, ya sea de agregación o retiro. Imagine no intermediará en disputas originadas dentro de los equipos participantes. De igual manera, en caso de no estar con dedicación de un 100% alguno de los fundadores y tener otro trabajo, debe notificarlo a Imagine y no puede prohibir difusión de actividades de la incubadora en que aparezca el emprendimiento. Para estos efectos se deberá enviar la información a fjimenez@grupo-imagine.com o max@grupo-imagine.com.
- g. Respetar los plazos y fechas establecidos por Imagine.
- h. Aceptar las condiciones del costo de incubación descritos en estas bases y en los contratos de prestación de servicios de incubación, entregando información verídica en caso de optar a becas de financiamiento.
- i. Entregar información respecto a ventas, levantamiento de inversión, exportación, cantidad de trabajadores, entre otros que sea solicitado con la finalidad de mantener una medición de impacto de los programas tanto por parte de Imagine como de Corfo.

f) OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Imagine se compromete a:

- a. Preservar la confidencialidad de los proyectos presentados por los participantes y cumplir en todo momento los acuerdos tomados por ambas partes (participantes - organización) con este objeto. A excepción de la comunicación de información que se debe dar a conocer para efectos de una adecuada promoción del emprendimiento y en general toda aquella que se requiera comunicar para efectos de facilitar la creación de valor en beneficio del emprendimiento y la aceleradora. Imagine cuenta con la libertad de difundir actividades en las que participe el emprendimiento o sus integrantes sin compartir información sensible.
- b. Confirmar a los participantes que se han recibido todos los materiales pedidos por la organización, incluidos los concernientes a la inscripción.
- c. Informar a los participantes respecto de los resultados obtenidos por su proyecto.
- d. Informar a los participantes por los canales definidos a este objeto sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas de las distintas etapas de la Convocatoria.

g) PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El postulante mantendrá la titularidad sobre los derechos de propiedad intelectual que pudieren emanar de su idea. El postulante e Imagine se obligan recíprocamente desde ya a guardar confidencialidad y secreto respecto de toda la información que el primero envíe a Imagine con motivo de su participación en el programa. El postulante, se compromete además a no divulgar los acuerdos que celebre con Imagine.

El compromiso aquí asumido tendrá vigencia desde la aceptación de estas condiciones hasta una vez finalizada su participación en el Programa, según lo detallado en los contratos de incubación respectivos.



h) COMUNICACIONES Y CONTACTO

Toda la comunicación respecto a la convocatoria y/o modificaciones a las presentes bases, será notificado en nuestro sitio web www.grupo-imagine.com y/o en nuestras redes sociales. Cualquier duda respecto a las bases y nuestro proceso, por favor escribir a contacto@grupo-imagine.com y responderemos en la medida de lo posible.